incluyendo la construcción de un pequeño muelle, los edificios y algibes y la compra de los equipos necesarios.

THOMAS SNOWDEN,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.,
13 de Diciembre de 1920.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 577.

G. O. No. 3178.

Destinando fondos para la impresión del Informe final de la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden Ejecutiva

Se destina de los fondos del Tesoro Nacional que no se hallen comprometidos de otro modo, la suma de TRES MIL DOLARES.... ($3.000.00), para el pago de la impresión del Informe final de la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917.

THOMAS SNOWDEN,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.,
13 de Diciembre de 1920.